

FON

37.061

2

INVENTARIO
001033
SIG. TOP.
En 37.061
2

Documento

INFORME

Reunión de Trabajo de
Coordinadores Nacionales.

Centro Nac. Información
Documental Educativa

Pizzurno 985 Sub. Suelo
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

Buenos Aires, 3-4-5 de Mayo/83.

República Argentina



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina

Proyecto
Especial
Multinacional
OEA / 065

ARGENTINA

BOLIVIA

URUGUAY

PARAGUAY

Desarrollo

Educativo

Integrado

en Zonas

Desfavorables y/o

Limitrofes.



Organización de los Estados Americanos



ACTA-INFORME de la Reunión de Buenos Aires.

En la ciudad de Buenos Aires, del tres al cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, se efectúa la Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales del PEM-DEA/065, de Desarrollo Educativo Integrado de Zonas Limitrofes, desarrollando el Temario que se agrega como Anexo 1, juntamente con la Agenda y Lista de Participantes.

DESARROLLO DEL TEMARIO.

Apertura de la Reunión de Trabajo.

a) Abre la Reunión el Especialista Principal, Prof. Mariano Gowland y en el contenido de la apertura hace breve referencia a la labor que cabe realizar en esta reunión, los objetivos que se persiguen y los resultados que se esperan.

También, sintetiza aspectos retrospectivos con relación a las ideas iniciales que dieron origen a este Proyecto. Concluye deseando un exitoso / trabajo y una feliz estada en esta ciudad.

b) A continuación dirige unas palabras de salutación el Coordinador General del Proyecto, Lic. Prof. Leonardo Cozza esquematizando la importante misión de este Directorio o Consejo Directivo del Proyecto, en orden a:

- . generar nuevas ideas,
- . crear condiciones convenientes,
- . encontrar las mejores soluciones,
- . satisfacer las necesidades prioritarias,
- . y lograr la optimización de los resultados respecto a los medios disponibles.

Es una reunión que exige a los participantes creencia porque en ella se / trabaja para el PORVENIR, que además implica esperanza por la búsqueda de un futuro mejor.

A continuación se inicia la consideración de los puntos del Temario.



COORDINACION NACIONAL

Del Punto 1.-

ACTIVIDADES EN EL BIENIO 1980/84 y EJERCICIO 1982.

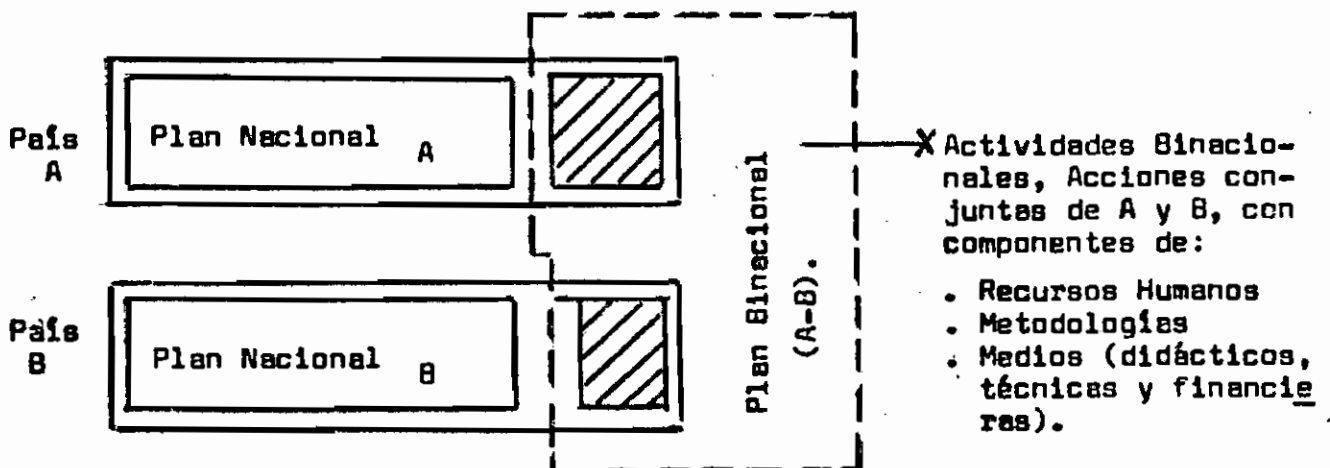
Se hace una relación global del grado de progreso alcanzado en el desarrollo y estado de ejecución actual (técnico y presupuestario) del proyecto. El análisis se condensa en un cuadro que se agrega como ANEXO Nº 2, de este informe.

Del Punto 2.-

PROGRAMACION A NIVEL DE ACTIVIDADES BINACIONALES Y MULTINACIONALES PARA EL EJERCICIO 1983.

Se analizan las propuestas que surgieron en la reunión de trabajo de Resistencia - Pcia. del Chaco (ARG), en octubre/82. Asimismo, se exponen algunos mecanismos y normas a tener en cuenta para la correcta programación de las Actividades Binacionales y Multinacionales para el Ejercicio 1983.

a) Esquema de la estructura de las Acciones Binacionales y/o Multinacionales:





ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 3 -

b) Esquema del empleo y uso de los recursos financieros en las actividades binacionales:

Rubros	País A (% Presup. X_1)	País B (% Presup. X_2)	Observ.
04	Cada país paga sus participantes		--
05	Cada país asume sus publicaciones		(a convenir)
06	Equipo para el país adquirente Consumo de utilización común		(a convenir)
08	Contratos Locales realizados en c/ país según origen del contratado.		--
09	Para asumir Gastos Varios en c/ país.		--

- 1) la conjunción del gasto es importante,
- 2) en todos los casos debe lograrse la convergencia en tiempo, lugar y forma,
- 3) siempre en orden a los objetivos fijados, la ejecución debe transcurrir en cada país en forma paralela y simultánea.

c) Las expectativas de cada uno de los países participantes según se exponen son las siguientes:

PARAGUAY.

- 1.- Capacitación Docente.
- 2.- Ajuste Curriculum y Capacitación Docente para la Enseñanza Comercial.
- 3.- Acción integrada agropecuaria piloto en Centros Regionales de Educación.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 4 -

URUGUAY.

- 1.- Extender el sistema de Unidades Móviles (Nacional).
- 2.- Intercambio de experiencias (Binacional).
- 3.- Taller pedagógico de Supervisores de zonas (Binacional).

BOLIVIA.

- 1.- Huertas Escolares.
- 2.- Cestería en otro oficio artesanal.
- 3.- Capacitación para la mujer.

ARGENTINA.

- 1.- Capacitación de docentes para la zona de frontera.
- 2.- Educación para el Trabajo.
- 3.- Educación y Tecnología.

b y c) Programación de Actividades Binacionales y Multinacionales para 1983

ANEXO Nº3.

Se acompañan los documentos básicos de identificación para programar las actividades respectivas. En cada caso se acompaña la distribución presupuestaria con la participación de cada país y el plazo indicativo de ejecución. Las Acciones Binacionales son las siguientes:

- ARG-BOL/IV/b.2.1.
- ARG-PAR/IV/b.1.1.
- ARG-URU/IV/b.3.1.
- Acción Multinacional (posible):
Laboratorio Aplicado de Experiencias y Prospectiva del Proyecto.

Del Punto 3.-

FORMULACION DEL NUEVO PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO DE ZONAS DESFAVORABLES CON SU PLAN DE OPERACIONES PARA 1984.



a) Documento-base.

Anexo N° 6: Consideración de una propuesta para el bienio 1984/85 de un Nuevo Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Integrado en Zonas Desfavorables y/o Limitrofes, para ser presentada a la Secretaría Ejecutiva de Educación, Ciencia y Cultura, en orden a ejecutarlo a partir del bienio 1984/85, tomando como referencia básica el preaupuesto contemplado para el último Ejercicio del PEM-065, para Arg. y Par y el PEM-039 para Uruguay y Bolivia queda pendiente de comunicación.

A este respecto se deja expresado que el Plan de Operaciones correspondiente al mismo constituye un acuerdo a nivel técnico-orientador, que debe ser confirmado por las autoridades de cada país por medio de sus respectivos canales oficiales. En este documento se estipulan las pautas, directrices y las áreas de actividades convenidas entre los países participantes. Los montos por país, correspondientes a dicho bienio, así como su distribución por metas y rubros, serán comunicados a la Sede teniendo en cuenta el plazo existente para la Reunión del CIE (20 de Mayo/83), para ser incluidas en la presentación del plan.

b) Actividades por país

De acuerdo a las áreas de Actividades propuestas en el documento-base se agrega la información respectiva como anexo N° 5.-



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 6 -

4.- DESARROLLO DE LOS PLANES DE OPERACIONES.

a) Se actualiza la vigencia de los siguientes aspectos técnico-operativos y normas que hacen al desarrollo de los planes bi-multinacionales, a saber:

a) Movimiento de fondos.

En lo que respecta a la contribución presupuestarias de cada país a una acción conjunta, se determinará en base a los componentes operacionales de la misma (servicios, equipos, personal, etc.) en tal forma que la participación de cada una resulte complementaria del resto. Los fondos para operar cada componente serán administrados por el país aportante del mismo. De acuerdo a esta norma cada país asume la responsabilidad directa del movimiento de fondos, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Operaciones (OEA)

b) Los fondos de cada país se operarán en la moneda autorizada.

c) Las funciones asignadas al Coordinador General son las siguientes:

- . Programar las Acciones con la participación de los países intervinientes.
- . Coordinar la ejecución de las actividades a través de los mecanismos establecidos en cada caso.
- . Efectuar el control, seguimiento y evaluación
- . Compatibilizar las actividades a ejecutar con los componentes de los planes nacionales respectivos.
- . Prestar la Asistencia Técnica que en la materia del Proyecto se le solicite.
- . Redactar los Informes correspondientes.

d) Cada Coordinación remitirá a la Coordinación General copias del Plan Nacional y los Informes de Progreso y/o Final para complementar el Informe de Seguimiento y Memoria respectiva.

e) Aspectos desarrollados al tratar el punto 2 (b), según figura en este Acta-Informe



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A.

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 7 -

b) El Prof. Mariano Gowland presenta el documento para la elaboración del INFORME FINAL EVALUATIVO de los Proyectos Especiales financiados por la Cuenta Mar del Plata. Asimismo, brinda una explicación en detalle sobre los elementos de análisis que deben componer el Informe. Destaca muy especialmente los aspectos de:

- Análisis Descriptivo
- Desarrollo del Proyecto
- Resultados e Impacto
- Recomendaciones de Acción Futura

y efectúa recomendaciones para su aplicación.

En términos de cumplimiento la aplicación concreta corresponderá al cierre del bienio 1980/81 del PEM-065, tanto en lo que respecta a los Planea de Operaciones Nacionales, cuanto a los de orden binacional o multinacional. (Se entrega documento de la Sede para INFORME EVALUATIVO).

- c) Se conviene en actualizar el informe de las actividades ejecutadas hasta la fecha en cada país y regularizar el envío de Informes Trimestrales según detallan las normas del Manual de Operaciones.
- d) Se estudiará la posibilidad de editar un Boletín del Proyecto para difundir las actividades realizadas.
-



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

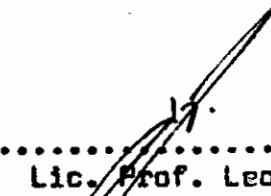
PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

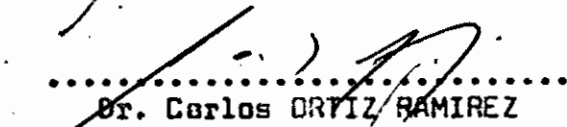
- 8 -

Siendo las 12,30 del día 5 de Mayo de 1983 se cierra la última sesión de tratamiento del Temario.


.....
Prof. Mariano GOWLAND.


.....
Lic. Prof. Leonardo A. COZZA


.....
Lic. Cristina MEDIA


.....
Dr. Carlos ORTIZ RAMIREZ


.....
Dr. Eledio ESTIGARRIBIA
ALEMAN


.....
Prof. Ariel PINHO



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 9 -

Entrevistas realizadas (5 de mayo/83).

Hora 15,15: con el Representante de la Secretaría General de la OEA,
Sr. Roberto Monti.

Hora 16,15: con el Prof. Roberto Bonamino, de la Unidad de Coordinación
de los Proyecto Internacionales.

Hora 16,30: con el Sr. Subsecretario de Educación de la Nación, Ing.
Ricardo M. de la Torre.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 10 -

ANEXO Nº 1

TEMARIO - AGENDA Y

PARTICIPANTES



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 11 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

TEMARIO DE LAS SESIONES PLENARIAS.

- 1.- Actividades en el Bienio 1980/84 v Ejercicio 1982.
Relación de las Actividades por Grado de progreso y estado de ejecución actual (técnico y presupuestario).
- 2.- Programación a nivel de Actividades Binacionales y Multinacionales para el Ejercicio 1983.
 - a) Análisis de las propuestas que surgieron en la última reunión de trabajo de CC. NN.
 - b) Programación de Actividades Binacionales y Multinacionales para 1983.
 - c) Programación presupuestaria. Cronograma previsto. Previsiones.
- 3.- Formulación del Nuevo Proyecto de Desarrollo Educativo de Zonas Desfavorables con su Plan de Operaciones para 1984.
 - a) Documento base.
 - b) Papeles de trabajo para determinar:
 - . actividades por país.
 - . actividades multinacionales (nivel líneas de actividad).
 - c) Cronograma de desarrollo y ejecución.
 - d) Previsiones presupuestarias.
- 4.- Desarrollo de los Planes de Operaciones.
 - a) Organización. Programación. Ejecución.
 - b) Control. Seguimiento y Evaluación.
 - c) Informes. Comunicaciones.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 12 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/D65.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Martes 3 de mayo/83.

- Hora 09,00: Reunión Especialista Principal con Directora PEM-Bolivia.
- Hora 10,00: Reunión Especialista Principal en Oficina OEA-Bs. Aires.
Entrevistas iniciales.
Reunión Coordinador General con Directora PEM-Bolivia.
- Hora 12,00: Reunión Coordinador General con Coordinador Nacional PEM-Paraguay.
- Hora 14,30: Reunión Especialista Principal con Coordinador Nacional-Paraguay.
- Hora 15,00: Apertura de las sesiones plenerias.
- Hora 15,15: Desarrollo del Punto 1 del Temario. Relación y estado actual del PEM-OEA/CSS.
- Hora 16,30: Desarrollo del Punto 2 del Temario. Programación de Actividades Binacionales y Multinacionales p/ 1983.
- Hora 18,00: Cierre de la Sesión.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 13 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Miércoles 4 de mayo/83.

Hora 09,30: Apertura de la Sesión.

- Completar aspectos programáticos del Punto 2.
- Iniciar desarrollo del punto 3. Formulación del Nuevo Proyecto.

Hora 12,30: Receso.

Hora 15,00: Continuación desarrollo del Punto 3.

Hora 18,00: Cierre de la Sesión.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 14 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Jueves 5 de mayo/83.

Hora 09,30: Apertura de la Sesión.

- Completar la formulación del Nuevo Proyecto.
- Desarrollo Punto 4. Organización y Desarrollo de los Planes de Operaciones.

Hora 12,30: Receso.

Hora 15,00: Entrevistas con funcionarios locales.

Hora 17,00: Sesión final.

- Entrega del Informe y Plan de Trabajos.
- Cierre de la Reunión de Trabajo.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 15 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-DEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

Prof. Mariano GOWLAND

Especialista Principal
Dpto. de Asuntos Educativos/OEA.

Lic. Prof. Leonardo A. COZZA

Coordinador General del
PEM-DEA/065. Coordinador Nacional
ARGENTINA.

Lic. Cristina MEJIA

Directora Nacional de Relaciones
Internacionales - Ministerio de
Educación y Cultura.
BOLIVIA.

Dr. Carlos A. ORTIZ RAMIREZ

Director General de Educación.
Ministerio de Educación y Culto.
PARAGUAY.

Dr. Eladio ESTIGARRIBIA ALEMAN

Coordinador Adjunto PEM-DEA/065.
PARAGUAY.

Prof. Ariel PINHO

Inspector. Consejo Nacional de
Educación Primaria.
URUGUAY.

VENEZUELA: No concurre a esta reunión por razones de planificación interna.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ANEXO Nº 2

PROPUESTA DEL PROYECTO

Documento

Propuesta del Proyecto

República Argentina



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina

Proyecto
Especial
Multinacional
DEA/065

ARGENTINA
BOLIVIA
PARAGUAY
URUGUAY
VENEZUELA

Desarrollo
Educativo Integrado
de Zonas
Desfavorables
y/o Límitrofes.



Organización de los Estados Americanos



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Propuesta de Proyecto Especial Multinacional.

1.- TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo
Educativo integrado de Zonas Desfavorables y/o
Limitrofes.

2.- PAISES PARTICIPANTES:

Argentina.

Bolivia.

Paraguay.

Uruguay.

Venezuela.

3.- DURACION:

Cuatro años divididos en dos bienios

. Primera etapa, 1984/85.

. Segunda etapa, 1986/87.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

4.- INSTITUCIONES INTERVINIENTES DE CADA PAIS.

ARGENTINA.

Organismo de enlace:

Secretaría de Planeamiento de la Nación
Area de Cooperación Técnica Internacional.
25 de Mayo 459. Ciudad de Buenos Aires.

Institución Nacional Responsable:

Subsecretaría de Educación
del Ministerio de Educación de la Nación
Ciudad de Buenos Aires.

Instituciones ejecutoras:

Ministerio de Educación.
Unidad de Coordinación de los Proyectos con
Organismos Internacionales.

Funcionarios Responsables:

Dirección General del Proyecto.
Av. Paseo Colón 533 - 4º Piso - Oficina 1.
Coordinador General Ejecutivo del Proyecto:
LIC. PROF. LEONARDO A. COZZA - Coordinador
Nacional de ARGENTINA.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

B O L I V I A .

Organismo de Enlace:

ONE.

M. Cristina Mejía

Directora de RRII

Ministerio de Educación y Cultura

Av. Arce esquina B. Salvios

La Paz. TE. 373269

Institución Nacional Responsable:

Ministerio de Educación y Cultura

Servicio Nacional de Alfabetización

y Educación Popular.

Institución Ejecutora:

Ministerio de Educación y Cultura

Servicio Nacional de Alfabetización

y Educación Popular.

Funcionario Responsable:

A determinar.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PARAGUAY.

Organismo Nacional de Enlace:

Dirección General de Educación (ONE)
Chile Nº 849
Asunción. PARAGUAY.

Institución Nacional Responsable:

Ministerio de Educación y Culto

Institución Ejecutora:

Dirección General de Educación

Funcionario Responsable:

Dr. Carlos Ortiz Ramirez.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

U R U G U A Y.

Organismo Nacional de Enlace:

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y
Difusión de la Presidencia de la República
(SEPLACODI).

Calle Lorenzo Latorre 1366 Piso 40
MONTEVIDEO.

Institución Nacional Responsable:

Ministerio de Educación y Cultura.
Calle Sarandí 444. Montevideo.

Institución Ejecutora Participante:

Consejo de Educación Primaria.
Calle Bartolomé Mitre 1317. Montevideo.

Director Responsable:

Inspector ARIEL PINHO.
Calle Bartolomé Mitre 1317. Montevideo.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

5.- ANTECEDENTES:

I. Argentina, Bolivia, Paraguay, y Chile han ejecutado dos proyectos especiales de desarrollo educativo en zonas fronterizas, es decir en zonas desfavorables por sus características; entre las que se pueden mencionar:

- alejamiento de centros poblados.
- población escasa y dispersa.
- contacto escaso con centros de los poderes públicos.
- altos índices de analfabetismo y deserción escolar.
- desnutrición.
- enfermedades endémicas.
- carencia de infraestructura técnica y económica adecuada.
- heterogeneidad étnica e idiomática de la población lo que dificulta en muchos casos hacer frente a las necesidades mínimas de educación y aprendizaje y capacitación para el desarrollo (y/o laboral).
- vivienda inadecuada.
- escasez de asistencia médica.
- deficiencia de servicios sanitarios, y asistencia médica profesional.
- necesidad de prevención de enfermedades.
- tasas de mortalidad infantil muy altas.
- deficiencias o carencia de servicios educativos.
- escases de agua potable.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- problemas relacionados con alturas extremas y cambios de clima muy marcados.
- deficiencia o carencia de caminos o medios de transporte.
- carencia de medios de comunicación por medio de teléfono, radio, televisión o correo.
- falta de infraestructura de energía.
- necesidad de mayor arraigo poblacional y deficiencia educacional.
- carencia de materiales de estudio y vestimenta por parte de los alumnos.
- carencia de comedores escolares.
- abandono de la escuela a temprana edad, para integrarse en el mundo del trabajo, principalmente en el sector primario.
- etc, etc.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

II. Las actividades del primer proyecto se ejecutaron dentro de las siguientes áreas de acción:

- A. Capacitación agropecuaria.
- B. Educación sanitaria y nutricional.
- C. Capacitación técnica-industrial.
- D. Educación física, recreación y deportes.
- E. Aplicación de sistemas derivados de la tecnología educativa y educación permanente.
- F. Estudios y planificaciones.
- G. Coordinación técnica del proyecto.

Las actividades del primer proyecto se realizaron dentro de una progresión de lo puntual a lo lineal y a lo racial, iniciando una actividad en una localidad seleccionada de acuerdo a los objetivos del proyecto y a las necesidades detectadas para luego relacionar esa actividad con otras dentro de la misma línea y finalmente irradiar la capacitación y la experiencia adquirida así como los medios instalados hacia la zona inmediata y mediata.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

III. Las actividades del segundo proyecto buscan en líneas generales lo siguiente:

- A. Acentuar la regionalización en el proceso de integración y desarrollo de la zona por medio de un desenvolvimiento de mayor fluidez en la participación binacional y multinacional.
- B. Afianzar los sistemas de extensión y proyección a la comunidad a nivel zonal y regional de los objetivos y metas del proyecto concretados en el ámbito provincial o departamental.
- C. Otorgar preferencia a la capacitación laboral y a la educación recurrente de acuerdo a las necesidades e intereses individuales y los requerimientos del desarrollo regional.
- D. Favorecer a poblaciones de zonas rurales y entre ellas a grupos aborígenes mediante la revitalización de los servicios educativos culturales existentes convencionales y no convencionales.
- E. Facilitar mediante las promociones y mecanismos convenientes la participación familiar comunitaria, especialmente los facilitadores del aprendizaje.
- F. Consolidar los programa en base a los resultados de las acciones ejecutadas para asegurar su continuidad en el orden nacional.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

IV. El nuevo proyecto tendría como objetivo aprovechar las experiencias recogidas en los proyectos anteriores y dirigirse en forma más intensa e integral al desarrollo educativo de Zonas Desfavorables que en alguna medida compartan las características de las zonas fronterizas tratadas en los anteriores proyectos, pero sin que su ubicación geográfica tenga que ser necesariamente limítrofe o cercana a la frontera.

El carácter binacional o multinacional requerido de los proyectos especiales por lo tanto no dependerá imprescindiblemente del factor contigüidad geográfica como en casos anteriores sino que podrá operar en cuanto a similitud, afinidad complementaridad o simultaneidad relativa de las actividades a través de su planificación conjunta.

a) LA UBICACION DESFAVORABLE

Las funciones que se desarrollan en un lugar muy distante o alejado de los centros urbanos y no cuente con las siguientes condiciones en forma concurrente:

- Servicios asistenciales básicos permanentes.
- Provisión regular de alimentos, prendas de vestir y combustibles.
- Medios de comunicación regulares (transportes, postales, teléfonos, telegráficos, radio, telev.)
- Hospedaje (hoteles, pensiones, etc.)

o bien que tuviere dificultades para lograrlas con facilidad normal en dichos centros.

Otras razones de rigor climático, insalubridad del lugar u otras causas concurrentes.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

b) OTRAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA LABOR ESCOLAR

- 1.- Aislamiento;
- 2.- Alejamiento de los medios culturales-educativos;
- 3.- Necesidad de recurrir con frecuencia a la enseñanza individualizada;
- 4.- Funciones de responsabilidad no compartida;
- 5.- Dificultades planteadas por los padres que no comprenden las necesidades de la educación;
- 6.- Presencia en las clases de alumnos poco dotados que sólo van a la escuela porque así lo exige el sistema de la enseñanza obligatoria;
- 7.- La obligación moral que tiene el maestro de atender a múltiples actividades paraescolares, pre-escolares y post-escolares, que muchas veces dirige él sólo.

c) CIERTAS DIFICULTADES Y LIMITACIONES DE LAS ESCUELAS EN EL MEDIO.

- 1.- Ignorancia y falta de interés de los padres;
- 2.- Ciertos grados de negligencia de los mismos;
- 3.- Pobreza de las familias. Situación que obliga a utilizar a los niños en las labores desde muy corta edad;
- 4.- Dispersión de la población;
- 5.- Falta de confianza en los maestros;
- 6.- Enfermedades y desnutrición;
- 7.- Malos edificios escolares;
- 8.- Carencia de patios escolares;
- 9.- Métodos impropios de enseñanza;
- 10.- Mala distribución del tiempo y del trabajo;
- 11.- Carencias que se presentan en la preparación de



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACIÓN NACIONAL

los maestros;

12.- Falta de adaptación de los calendarios a las necesidades del medio ambiente;

13.- Apatía docente por falta de estímulos;

14.- Planes, programas y horarios recargados, poco prácticos, exagerado verbalismo y clases recargadas de alumnos y de obligaciones.

El análisis detenido de estas causas permiten suponer que, en la mayoría de los casos, puede lograrse una fácil superación de todas ellas, con una técnica pedagógica adecuada.

Las dificultades y limitaciones no son insuperables.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

5.- NATURALEZA DEL PROBLEMA QUE GENERA AL PROYECTO:

Algunas consideraciones

Este proyecto se dirige intencionalmente a un ámbito geográfico caracterizado por determinados factores sociales, educativos, culturales y humanos.

Estas zonas acusan aspectos desfavorables en lo físico, geográfico, lingüístico, económico, comunicaciones, etc., lo cual trae aparejado una serie de problemas de indefinición social que se manifiestan en extensas áreas de nuestros países.

En razón de ello, estas zonas requieren una atención especial concreta y un plan muy particular de desarrollo educativo.

Este programa de desarrollo educativo integrado tiene como fin el desarrollo del hombre, el morador, su familia y su comunidad. Es por ello que el programa está sustentado por el elemento más fundamental en el desenvolvimiento de la vida de todo individuo, que es la educación.

Por medio de ella el hombre de esas zonas no sólo puede llegar a librarse de la ignorancia, la pobreza y de las limitaciones, sino que ascenderá en dignidad como individuo, como ciudadano y como miembro de la sociedad.

La educación y la capacitación que pueda adquirir para desempeñarse con éxito de acuerdo con sus medios y con sus esfuerzos le permitirán definirse a sí mismo, e integrarse tanto más con la entidad social y en la comunidad humana a que pertenece.

Tanto por sus carencias como por sus haberes, estas zonas merecen un enfoque emprendedor y eclético a través de un programa verdaderamente integrado de desarrollo educativo en todos los ordenes. Esto es con enfoque polivalente y multidisciplinario.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Existen en las zonas mencionadas deficiencias incontables en la higiene, en las limitaciones de la alimentación y, sobre todo, se siente la soledad a veces angustiosa de no contar con instituciones cercanas que colaboren en el desarrollo de la educación.

Una tendencia muy fuerte, casi inevitable, es la que trata de guiar la acción docente en estos lugares por lo que realizan los centros docentes urbanos de las ciudades. A veces de las grandes ciudades. Este es un error lamentable.

Allí lo necesario es adquirir conocimientos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades más urgentes de la comunidad; adquirir una actitud de cooperación para enfrentarse a los grandes problemas deficitarios de la vida del grupo, así como formarse responsabilidad social.

La situación de aislamiento de estas comunidades deben comprenderla los maestros, para buscar la cooperación de los agentes que esporádicamente visiten su comunidad: sean médicos e higienistas, enfermeras vacunadoras, extensionistas, agrícolas, operarios de irrigación, etc. para que cooperen con ellos.

No es este un problema que pueda plantearse en términos de generalidad extrema, sino en función del peculiar ámbito de una labor concreta, supeditada en su realización a la existencia de un equipo docente especialmente preparado para el caso.

A veces será en zonas muy empobrecidas debido a diversos motivos o causas, y destinada a atender las necesidades de una heterogénea población bilingüe y los más generales de aculturación.

3. OBJETIVOS Y METAS.

Propósitos.

CONSIDERANDO las Orientaciones Programáticas del Programa Regional de Desarrollo Educativo para el Bienio 1984/85 y las que antecedieron que fueron puestas en práctica desde 1980 hasta 1983, y teniendo en cuenta las experiencias y resultados obtenidos en los distintos campos programáticos, especialmente los de relevancia que integran los componentes generales contenidos en el mandato permanente de la Resolución de Mar del Plata, se tienen en cuenta los siguientes propósitos orientadores del proyecto:

- a) Contribuir al mejoramiento y elevación de la calidad de la vida en la sub región.
- b) Promover el desarrollo socio-económico de la zona mediante la revitalización de los servicios educativos existentes y el fortalecimiento de agentes y instrumentos involucrados en el proceso educativo (convencionales y no convencionales).
- c) Mejorar los aspectos cualitativos de la educación en los diversos niveles y utilización de la tecnología educativa para mejorar la eficiencia de los sistemas.

I. OBJETIVOS GENERALES.

Este Proyecto Especial de Desarrollo Educativo para la revitalización educacional de las zonas desfavorables y/o de frontera de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, se propone los siguientes objetivos generales:

- 1) Reafirmar los valores propios de las comunidades en el marco de su contexto cultural, como fundamento para su arraigo en el medio y su desarrollo e integración en lo nacional y regional.
- 2) Contribuir a la apertura de oportunidades educacionales en todos los niveles y áreas, en orden al desenvolvimiento integral de las personas y los grupos implicados en el Proyecto.
- 3) Favorecer el desarrollo socio-económico de las poblaciones rurales e indígenas de la zona.

4) Afianzar e intensificar las vinculaciones entre personas e instituciones con intereses comunes en el desarrollo socio-educacional de la región, especialmente las que relacionan la educación, el trabajo, y la productividad.

5) Lograr la conservación y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

I. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1) Apoyar el desarrollo de la educación en todos los niveles y áreas y su promoción cultural, social y laboral en las zonas de aplicación del proyecto.

2) Favorecer la regionalización como un estadio de mayor alcance en el proceso de integración y desarrollo de las zonas desfavorables y/o limítrofes, mediante un desenvolvimiento de mayor fluidez en la participación binacional y multinacional a través de las acciones de campo.

3) Profundizar los conocimientos sobre la realidad socio-económica de la región, en especial en los aspectos educacionales, laborales y comunitarios que contribuyan a satisfacer necesidades específicas y resolver problemas en el corto plazo.

4) Interrelacionar la acción educativa con la comunidad y afianzar los sistemas de extensión y proyección a nivel zonal y regional, de los objetivos y metas del proyecto concretados en el ámbito provincial, departamental y/o zona.

5) Contribuir a la implementación de procesos de educación formal y no - formal para el desenvolvimiento integral de las personas y los grupos implicados en el proyecto, especialmente los que favorezcan el desarrollo socio-económico de las poblaciones rurales e indígenas de las zonas.

6) Ampliar la acción de centros educativos estructurales con modalidades formales y no - formales, incluyendo organizaciones tales como fábricas, talleres, empresas, clubes deportivos, cooperativas rurales, etc y favorecer la vinculación entre los subsistemas de educación formal y no - formal, en el marco de los objetivos de este proyecto.

- 7) Proveer al desarrollo de la Capacitación laboral y a la Educación recurrente, en diversos grados y a distintos niveles, de acuerdo a las necesidades, intereses y requerimientos del desarrollo regional y zonal.
- 8) Estimular la capacitación del productor y trabajador rural de la zona, particularmente los que tengan componentes que orienten a la preparación adecuada de la mujer para cumplir con sus tareas familiares, laborales y comunitarias.
- 9) Apoyar el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente y técnico para la mejora cualitativa de la educación en la región.
- 10) Desarrollar la incorporación de métodos y técnicas que optimicen el proceso educativo en el medio y faciliten la educación.
- 11) Impulsar el desarrollo de tecnologías apropiadas y la elaboración de materiales didácticos de bajo costo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 12) Experimentar y desarrollar la información y comunicación que, en materia educativa, tienda a satisfacer las necesidades de la población de la zona.

III. ESTRATEGIAS.

La metodología operacional del Proyecto tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- 1) La Coordinación Central del Proyecto tendrá sede en Buenos Aires, (Argentina), y Coordinadores Nacionales en Asunción (Paraguay), La Paz (Bolivia) y Montevideo (URUGUAY).
- 2) Se considerarán zonas del Proyecto las especificadas en el apartado correspondiente a Situación Geográfica.
- 3) En los tres países se deberá lograr una unidad de acción en la realización del Proyecto.
- 4) Se tratará de utilizar al máximo la infraestructura educacional de los países participantes, y los recursos que ofrecen los Proyectos Multinacionales del PREDC en sus distintos campos, la asistencia de las agencias internacionales y lo previsto en los acuerdos bilaterales que el país suscriba.
- 5) El Proyecto Especial, tanto en su organización como en su desarrollo operativo, no se constituirá en una superestructura técnico-administrativa en

la región o zona.

- 6) En función de los requerimientos, se utilizarán las formas ya experimentadas por el PREDEC y los organismos participantes.
- 7) Para el logro de los objetivos propuestos deberá contarse con la participación a nivel nacional y provincial o Departamental, de los organismos gubernamentales de los países participantes.
- 8) Se tendrá en cuenta el establecimiento de Programas complementarios que impliquen acciones previas para facilitar las actividades programadas.
- 9) Las realizaciones del Proyecto Especial se planificarán y se ejecutarán en forma tal que se asegure, al finalizar el Proyecto, su continuidad por parte de los gobiernos e instituciones respectivos.
- 10) Este Proyecto Especial estará fundamentalmente dedicado a aplicar la infraestructura educativa al desarrollo global de la subregión, no correspondiéndole destinar fondos a construcciones y a la adquisición de mobiliarios escolares.
- 11) Se tendrá en cuenta la Infraestructura, el diagnóstico y los planes educativos, culturales y socio-económicos de la Nación y de las Provincias o Departamentos intervinientes.
- 12) Se utilizarán las estructuras de las Instituciones y/o Servicios existentes en las Regiones.
- 13) Se propenderá al desarrollo de las comunidades de las regiones, a fin de interesarlos directamente en las actividades del Proyecto.
- 14) Se atenderá con carácter de prioridad la educación formal y no formal en los niveles básicos.
- 15) Establecer una estrecha interacción con otros proyectos locales, nacionales, e internacionales que operen y tengan relación directa con la zona o región. Estimular la participación de las empresas estatales en dichos planes.
- 16) Se procurará que en lo posible la mayor parte de los temas de planificación y ejecución del Proyecto sean realizados en las regiones.
- 17) Para la ejecución de las actividades se dará preferencia a la modalidad de contratos por servicios con especialistas o instituciones.
- 18) En el Proyecto podrán participar otras Instituciones y Estructuras no pertenecientes a la zona, pero cuyas actividades interesen para el mejor desarrollo de integración y aprovechamiento de los recursos disponibles.

Interesar a las autoridades locales en la tarea de apoyar, promover y fortalecer la iniciativa privada en relación con los problemas educativos en las zonas del proyecto.

IV. METAS VERIFICABLES.

- Se establecen para cada Plan de Operación Anual, en base a las distintas etapas y fases del desarrollo y ejecución en campo.

IMPACTO Y BENEFICIOS.

Por tratarse de una Región, geográfica y económicamente difícil, casi toda la población de la SUBREGION estará comprendida en los beneficios que se lograrán del Proyecto.

En la primera etapa de la formulación del Proyecto, no han participado directamente los usuarios; sin embargo las Instituciones y los Organismos que actúan en la SUBREGION han participado proporcionando las experiencias, sus realizaciones y los Planes futuros de que disponen.

En la determinación de la Estrategia, prevista en el Planeamiento y en la ejecución del Proyecto, se ha tomado en cuenta la máxima participación de los usuarios.

Oportunamente se complementará esta presentación con los siguientes documentos:

- Legajo de Acciones conteniendo las actividades con su programación y presupuesto desagregado.
- Las Metas a conseguir y los elementos que determinan el perfil de beneficios, efectos multiplicadores, grado de penetración, relación costo/beneficios, etc.
- Los instrumentos de evaluación a utilizar.

En tal sentido, se hallan en etapa de estudio y programación los componentes de las actividades que permitirán efectuar las determinaciones cuantitativa y cualitativa que se solicitan.

METAS VERIFICABLES.

Materias para la Programación Multisectorial e Interdisciplinaria de los Planes de Operaciones.

Áreas de actividades

Con cuyos componentes se elaboran Programas-núcleos o Unidades-Programas en los cuales se concentran -en ciertas áreas- los elementos significativos (ejemplo: equipos, metodologías, asistencia técnica), que forman parte de las acciones de programación multidisciplinaria, que hacen al desarrollo local y zonal. Esta programación se hace anualmente en consulta con los organismos Nacionales y Provinciales correspondientes y en orden a los planes regionales indicados.

Nota: La programación anual anticipada de carácter binacional y multinacional se realiza con intervención de los participantes.

Área I: Programación, Coordinación Técnica y Administrativa (DIRECCION POR OBJETIVOS).

- I.1.- Programación y desarrollo de actividades, Coordinación Técnica.
- I.2.- Organización y administración. Control de Gestión. Evaluación.
- I.3.- Cooperación y Asistencia Técnica. Misiones de estudio. Acuerdos de acción conjunta con otros Proyectos e Instituciones.

Área II: Estudios, Investigaciones y Planificación en zona (PLANIFICACION EN ZONA.).

- II.1.- Realización de investigaciones y estudios de problemas específicos de la zona sobre aspectos de concreción inmediata. Plazamiento de soluciones sobre alternativas válidas a corto y mediano plazo.
- II.2.- Relevamiento y realización de estudios de las variables para la planificación de los Recursos Humanos para la Educación, el Trabajo y la Comunidad a nivel local y regional.
- II.3.- Vinculación entre la planificación del desarrollo socio-económico y la planificación y desarrollo de los Recursos Humanos para la zona.

Área III: Cooperación Técnica Institucional (COOPERACION TECNICA).

- III.1.- Apoyar el desarrollo de Recursos Humanos para la Educación. Capacitación y perfeccionamiento Docente.
- III.2.- Contribución para la ejecución de planes y programas educativos para la zona. Formas de articulación para la vinculación entre la Educación formal y No-formal. Utilización de medios convencionales y no-convencionales.

III.3.- Cooperación con planes culturales circunscriptos a aspectos educativos zonales. Desarrollo de bibliotecas escolares e institucionales. Expresión del contexto cultural de la zona. Promoción del trabajo artesanal.

III.4.- Perfeccionamiento de la relación entre la educación, el trabajo y la Comunidad.

III.5.- Facilitar la adecuación de la infraestructura físico-educativa a las necesidades.

Area IV: Tecnología, Materiales y Medios (EDUCACION Y TECNOLOGIA).

IV.1.- Capacitación de personal para el uso adecuado de materiales educativos, tecnologías y metodologías respectivas. Experimentación de métodos y técnicas educativas.

IV.2.- Apoyo para la adaptación del curriculum. Implementación del equipamiento educativo (bibliografía, material del taller o laboratorio, audiovisual, deportivo, etc.).

IV.3.- Producción de material didáctico, instrumental y complementario en el campo de la ciencia aplicada y la tecnología, que tengan aplicación en la Educación para el Trabajo, promoviendo la utilización de materiales disponibles en la región o zona con componentes de bajo costo.

IV.4.- Contribución para el mejoramiento de los equipos y materiales educativos a través del diseño, experimentación y producción de material gráfico, científico y tecnológico para el aprendizaje. Producción de Publicaciones.

Area V: Capacitación y Asistencia Agropecuaria (EDUCACION Y MEDIO RURAL.).

V.1.- Formación de instructores para campo. Capacitación de maestros. Perfiles específicos para las zonas.

V.2.- Asistencia y extensión agropecuaria a productores y trabajadores rurales. Extensión de programas a nivel de economía de subsistencia.

V.3.- Apoyo a escuelas rurales, albergues, estaciones rurales, unidades agropecuarias, huertas.

Area VI: Capacitación Técnica y Formación Profesional (EDUCACION Y TRABAJO).

VI.1.- Formación de programadores, instructores y operarios. Capacitación para maestros. Colaboración con los sectores de producción-industria-servicios.

VI.2.- Cooperación y asistencia técnica para programas de desarrollo de Recursos Humanos para el trabajo y la comunidad, a distintos niveles académicos y empresarios.

VI.3.- Programas integrados: educación- empresa-trabajo-comunidad.

Area VII: Educación Sanitaria. Nutrición y Alimentación. (EDUCACION Y SALUD.).

VII.1.- Cooperación con programas de medicina preventiva a nivel escolar. Vacunaciones. Documentos de difusión.

VII.2.- Colaboración en acciones sanitarias. Higiene y seguridad. Capacitación de maestros. Auxiliares sanitarios. Enfermería. Primeros auxilios.

VII.3.- Colaboración en planes de Nutrición y Alimentación: Educación para la salud. Comedores escolares.

VII.4.- Cooperación para la preservación de la ecología y el medio ambiente. Salud ambiental. Instalaciones escolares.

VII.5.- Educación Física. Recreación. Tiempo Libre.

Áreas de Daciones abiertas.

- EDUCACION Y CULTURA.
- EDUCACION, FAMILIA Y COMUNIDAD.
- EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE.

Participación de otras fuentes de cooperación. (Ejemplo de Rca. Argentina).

- . Reparticiones Nacionales Específicas.
- . Ministerios Provinciales.
- . Entidades oficiales de Educación y de Trabajo
- . Universidades Nacionales y Provinciales.
- . Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- . Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- . Proyectos Multinacionales OEA (de áreas específicas).
- . Entidades y Organismos de Investigación Educativa.
- . Proyectos y programas de orden local, nacional e internacional.
- . Otros Organismos Internacionales.
- . Agencias de Asistencia y Cooperación Técnica,
- . Entidades y Empresas Nacionales, Provinciales y Privadas.
- . Instituciones varias.
- . Otros.

Este PEM se desarrollará en base a la ejecución de cuatro planes de Operaciones, comprendiendo Acciones surgidas en base a las necesidades y requerimientos de las regiones o zonas que abarca el Proyecto, determinadas en forma conjunta con las autoridades correspondientes. A tal efecto, se ha previsto el siguiente Cronograma de Desarrollo:

1º Bienio 1984/85.

2º Bienio 1986/87.

Planes de Operaciones	Ejercicio Financiero	1º Bienio			2º Bienio		
		1983	1984	1985	1986	1987	
Formulación y preparación		Planific.					
I	1984						
II	1985						
III	1986						
IV	1987						Cierre.

Evaluación

Evaluación

NOTA: La ejecución sobre este cronograma está sujeta a las condiciones técnicas en campo (Zona) y a los plazos de autorización y transferencia de los aportes de la OEA.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ANEXO Nº 3.

ACTIVIDADES BINACIONALES

EJERCICIO 1983



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ACCION BINACIONAL

ARG-URU/IV/b.4.1.

Uruguay.

- 1.- Jornada Pedagógica de Supervisores docentes que tienen funciones en zonas de frontera.
- 2.- Objetivo: intercambio de (funciones) experiencias y perfeccionamiento para la función.
- 3.- Participantes: Supervisores que tienen funciones en zonas de frontera
- Se invitará otros países del Proyecto.
- 4.- Lugar: Las Termas (de Salto ROU).
Sede: Colonia de Educación Primaria.
Fecha: Receso de julio/83.
Duración: 5 días.

Temario Programa.

- . Curriculum, Metodologías y Medios.
- . Evaluación.
- . Recursos didácticos.

NO de Participantes: Máx (50).

5 grupos x 10 x tema/día.

Temario:

- 1) Sistema de Supervisión Escolar.
- 2) Experiencias Curriculares, Metodologías.
- 3) Evaluación.
- 4) Recursos didácticos. (conv. y no-convencionales).



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

(un especialista - ideas Grales.)

(C/ país cuenta la Ev. o Sup. en su país)

Metodología de Trabajo.

- 1) Exposición especial de c/ tema a cargo de un especialista.
- 2) Relato (reseña) de las experiencias de c/ país en la materia expuesta.
- 3) Intercambio de opiniones s/ el tema.
- 4) Informe síntesis elaborado por un equipo técnico.

Listado de actividades

Plen Nuevo 1984/85

Nac./ Binac.

Participantes:

PARAGUAY: Jorge Centurión.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Presupuesto

Plan IV/83.

	04	05	06	08	09	
ARG						
URU	2,8					
TOTALES						TOTAL U\$S
ARG	500	200	1.500	800	200	3.200
URU						



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

EJERCICIO 1983

ARG-BOL/IV/b.2.1.

ARGENTINA - BOLIVIA

A determinar.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ACCION BINACIONAL

ARGENTINA - PARAGUAY

Ejercicio 1983

ARG - PAR/IV/b.1.1.

1. IDENTIFICACION

TITULO : ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESCUELA -
GRANJA

NIVEL : Enseñanza Primaria - Media - Terciaria

PARTICIPANTES : Alumnos del Centro Regional de Educación "Natalicio
Talavera"

DURACION : 9 meses

LUGAR DE EJECUCION : Centro Regional de Educación "Natalicio Talavera"
de Villarica (Dpto. de Guairá)

2. FUNDAMENTOS

La utilización de una Tecnología apropiada, es requisito básico para que la organización del desarrollo regional adquiera un carácter sistemático, que ravierta en una relación equilibrada formación-producción, de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Nº 10175, de creación de los "Centros Regionales de Educación".

En razón de que la infraestructura física y los recursos humanos de un Centro Regional, reúnen las condiciones mínimas para la implementación de este proyecto, se considera apta la situación espacio-temporal, para la puesta en funcionamiento de una Escuela-Granja.

3. OBJETIVOS

Propiciar la adquisición de conocimientos y destrezas en el área de Educación Agropecuaria, como medio para definir aptitudes y orientar vocación.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

4. ORGANISMOS RESPONSABLES

El Ministerio de Educación y Culto, a través del Departamento de Centros Regionales de Educación, los Centros Regionales de Educación y el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo de Zonas Límitroces. (Acción conjunta Argentina-Paraguay).

5. PERSONAL RESPONSABLE

Dr. Carlos Ortiz Ramírez,
Director General de Educación.

6. RECURSOS HUMANOS: Docentes y técnicos de Argentina y Paraguay

7. CONTENIDO

LA EJECUCION DEL PROYECTO COMPRENDERA LAS SIGUIENTES ETAPAS:

- . Constitución de las estructuras de Participación:
 - Sección Apoyo Técnico
 - Sección Meteorología
 - Sección Enérgica y Otros recursos.
- . Deteminación de los rsubros de producción
 - Viveros: Agrícola
Animal (avícola, apícola, porcina)
Forestal.
- . Estructuración de los grupos participantes por rubros de producción

8. RECURSOS HUMANOS A NIVEL REGIONAL

Director General del Centro Regional de Educación
Director de niveles
Profesores del Area de Talleres
Alumnos
Padres de alumnos
Líderes de la comunidad



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

9. COSTO ESTIMATIVO

En el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo de Zonas Fronterizas, prestara la asistencia financiera según el siguiente presupuesto Binacional:

PAIS	04	05	06	08	09	TOTAL
PARAGUAY	300	200	700	600	200	2.000
ARGENTINA	1500	1000	2000	2500	1000	8.000
TOTALES	1800	1200	2700	3100	1200	10.000

10. CONTRAPARTIDA NACIONAL DE PARAGUAY

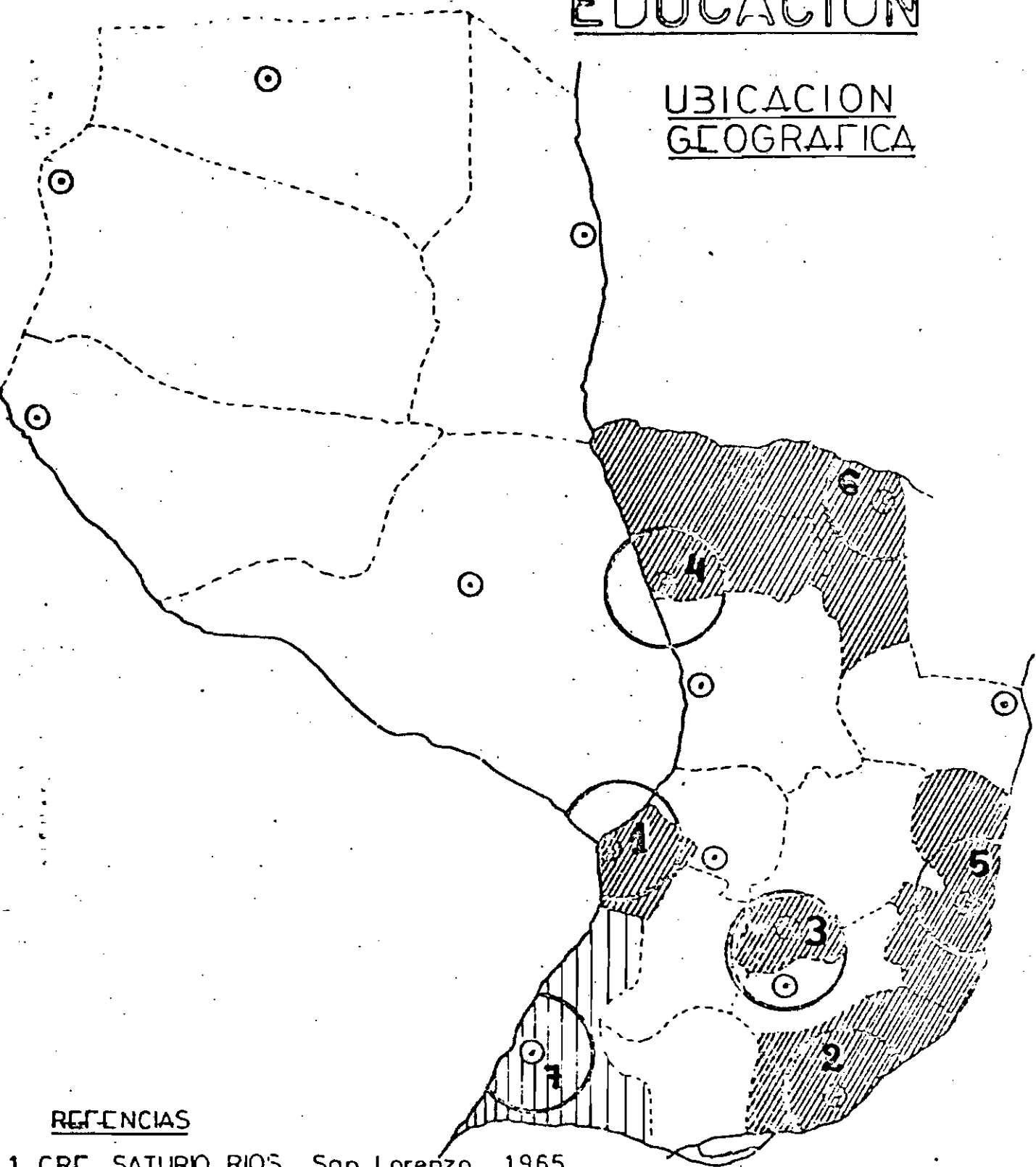
Infraestructura física, Personal de apoyo, impresión de materiales, costo de funcionamiento de los rubros agrícola y forestal por un valor aproximado de 20.000 us\$.

11. OBSERVACION

Este proyecto contempla la organización de una Eacuala-Granja, pero si informa que funcionan otros Centros Regionales disponibles para la implementación futura.

CENTROS REGIONALES DE EDUCACION

UBICACION GEOGRAFICA



REFERENCIAS

- 1-CRE. SATURIO RIOS - San Lorenzo - 1965
- 2-CRE. PATRICIO ESCOBAR - Encarnacion - 1966
- 3-CRE. NATALICIO TALAVERA - Villarrica - 1967
- 4-CRE. JUAN E. O'LEARY - Concepcion - 1968
- 5-CRE. Dr. JOSE GASPAR RODRIGUEZ de FRANCIA - Stroessner - 1977
- 6-CRE. P. J Caballero - 1977
- 7-futuro PILAR



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ANEXO Nº 5

LISTADO DE ACTIVIDADES PARA

EL BIENIO 1984/85.

República Argentina.

PLAN DE OPERACIONES ANALITICO.

Diseño y Presentación de los Programas y Acciones del Proyecto para el bienio 1984/5.

Sobre las bases y fundamentos que anteceden, se procederá al diseño y elaboración de los siguientes documentos:

- Diseño y secuencia de los Programas
- Legajo de Identificación (documento-guía) de cada una de las Acciones proyectadas.
- Programación de Actividades y Presupuesto desagregado.
- Cuaderno de Información complementaria conteniendo los aspectos geográficos, económicos y socio-demográficos con las correspondientes estadísticas y datos analíticos.

Planes Nacionales. REPUBLICA ARGENTINA.

Previo estudio y análisis en un Laboratorio Aplicado se realizará la elaboración documental para su aprobación.

Plazo presentación a OEA: 2º semestre/83

Planes Binacionales y Multinacional.

Sobre los acuerdos de la Reunión de Bs. Aires (Reunión de Trabajo de CC.NN. de los países a realizarse en Bs. Aires - Rca. Argentina del 3 al 5 de mayo/83) se establecerán los Programas y se determinarán las Acciones a realizar entre los países participantes.

Plazo presentación a OEA: 2º semestre/83.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PARAGUAY

A determinar

BOLIVIA

A determinar



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

URUGUAY

PLAN DE ACTIVIDADES P/ 1984

PLAN DE ACTIVIDADES P/ 1985



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A.

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Para 1984 el Proyecto en Uruguay ha previsto ejecutar las siguientes actividades:

- Contratación de especialistas nacionales para elaborar el contenido programático de los cursos de capacitación laborar a distancia; (20 m/h.) (Previsto para febrero 1984).
- Adquisición y equipamiento de unalunidad móvil que actuará como elemento de apoyo de los cursos de capacitación; (Prevista para marzo 1984).
- Misión de asistencia técnica de un experto argentino en educación a distancia; (5 días). (Prevista para mayo 1984).
- Realización de un seminario binacional de perfeccionamiento para docentes uruguayos y argentinos, orientado a atender su futura actuación en el medio rural; (5 días). (Previsto para julio 1984).
- Para 1985 el Pre ecto en Uruguay ha previsto ajecutar las siguientes acciones:

Adquisición y equipamiento de una unidad móvil que actuará como elemento de apoyo de los cursos de capacitación . (Prevista para marzo 1985).



Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

TEMARIO DE LAS SESIONES PLENARIAS.

- 1.- Actividades en el Bienio 1980/84 y Ejercicio 1982.
Relación de las Actividades por Grado de progreso y estado de ejecución actual (técnico y presupuestario).
- 2.- Programación a nivel de Actividades Binacionales y Multinacionales para el Ejercicio 1983.
 - a) Análisis de las propuestas que surgieron en la última reunión de trabajo de CC. NN.
 - b) Programación de Actividades Binacionales y Multinacionales para 1983.
 - c) Programación presupuestaria. Cronograma previsto. Previsiones.
- 3.- Formulación del Nuevo Proyecto de Desarrollo Educativo de Zonas Desfavorables con su Plan de Operaciones para 1984.
 - a) Documento base.
 - b) Papeles de trabajo para determinar:
 - . actividades por país.
 - . actividades multinacionales (nivel línea de actividad).
 - c) Cronograma de desarrollo y ejecución.
 - d) Previsiones presupuestarias.
- 4.- Desarrollo de los Planes de Operaciones.
 - a) Organización. Programación. Ejecución.
 - b) Control. Seguimiento y Evaluación.
 - c) Informes. Comunicaciones.



· ARGENTINA · BOLIVIA · PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 15 -

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/D65.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

Prof. Mariano GOWLAND

Especialista Principal
Dpto. de Asuntos Educativos/OEA.

Lic. Prof. Leonardo A. COZZA

Coordinador General del
PEM-OEA/D65. Coordinador Nacional
ARGENTINA.

Lic. Cristina MEJIA

Directora Nacional de Relaciones
Internacionales - Ministerio de
Educación y Cultura.
BOLIVIA.

Dr. Carlos A. ORTIZ RAMIREZ

Director General de Educación.
Ministerio de Educación y Culto.
PARAGUAY.

Dr. Eladio ESTIGARRIBIA ALEMAN

Coordinador Adjunto PEM-OEA/D65.
PARAGUAY.

Prof. Ariel PINHO

Inspector. Consejo Nacional de
Educación Primaria.
URUGUAY.

VENEZUELA: No concurre a esta reunión por razones de planificación interna.

Este PDM se desarrollará en base a la ejecución de cuatro planes de Operaciones, comprendiendo Acciones surgidas en base a las necesidades y requerimientos de las regiones o zonas que abarca el Proyecto, determinadas en forma conjunta con las autoridades correspondientes. A tal efecto, se ha previsto el siguiente Cronograma de Desarrollo:

• 1º Bienio 1984/85.

• 2º Bienio 1986/87.

Planes de Operaciones	Ejercicio Financiero	1º Bienio			2º Bienio		
		1983	1984	1985	1986	1987	
Formulación y preparación		Planific.					
I	1984						
II	1985						
III	1986						
IV	1987						Cierre.

Evaluación

Evaluación

Página 45

NOTA: La ejecución sobre este cronograma está sujeta a las condiciones técnicas en campo (Zona) y a los plazos de autorización y transferencia de los aportes de la OEA.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-DEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

TEMARIO DE LAS SESIONES PLENARIAS.

1.- Actividades en el Bienio 1980/84 y Ejercicio 1982.

Relación de las Actividades por Grado de progreso y estado de ejecución actual (técnico y presupuestario).

2.- Programación a nivel de Actividades Binacionales y Multinacionales para el Ejercicio 1983.

- a) Análisis de las propuestas que surgieron en la última reunión de trabajo de CC. NN.
- b) Programación de Actividades Binacionales y Multinacionales para 1983.
- c) Programación presupuestaria. Cronograma previsto. Previsiones.

3.- Formulación del Nuevo Proyecto de Desarrollo Educativo de Zonas Desfavorecidas con su Plan de Operaciones para 1984.

- a) Documento base.
- b) Papeles de trabajo para determinar:
 - . actividades por país.
 - . actividades multinacionales (nivel línea de actividad).
- c) Cronograma de desarrollo y ejecución.
- d) Previsiones presupuestarias.

4.- Desarrollo de los Planes de Operaciones.

- a) Organización. Programación. Ejecución.
- b) Control. Seguimiento y Evaluación.
- c) Informes. Comunicaciones.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITOFES

COORDINACION NACIONAL

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-DEA/D65.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Martes 3 de mayo/83.

- Hora 09,00: Reunión Especialista Principal con Directora PEM-Bolivia.
- Hora 10,00: Reunión Especialista Principal en Oficina DEA-Bs. Aires.
Entrevistas iniciales.
Reunión Coordinador General con Directora PEM-Bolivia.
- Hora 12,00: Reunión Coordinador General con Coordinador Nacional PEM-Para
guay.
- Hora 14,30: Reunión Especialista Principal con Coordinador Nacional-Para
guay.
- Hora 15,00: Apertura de las sesiones plenarias.
- Hora 15,15: Desarrollo del Punto 1 del Temario. Relación y estado actual
del PEM-DEA/D65.
- Hora 16,30: Desarrollo del Punto 2 del Temario. Programación de Activida
des Binacionales y Multinacionales p/ 1983.
- Hora 18,00: Cierre de la Sesión.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Miércoles 4 de mayo/83.

Hora 09,30: Apertura de la Sesión.

- . Completar aspectos programáticos del Punto 2.
- . Iniciar desarrollo del punto 3. Formulación del Nuevo Proyecto.

Hora 12,30: Receso.

Hora 15,00: Continuación desarrollo del Punto 3.

Hora 18,00: Cierre de la Sesión.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

AGENDA DE LAS SESIONES.

Jueves 5 de mayo/83.

Hora 09,30: Apertura de la Sesión.

- . Completar la formulación del Nuevo Proyecto.
- . Desarrollo Punto 4. Organización y Desarrollo de los Planes de Operaciones.

Hora 12,30: Receso.

Hora 15,00: Entrevistas con funcionarios locales.

Hora 17,00: Sesión final.

- . Entrega del Informe y Plan de Trabajos.
- . Cierre de la Reunión de Trabajo.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Reunión de Trabajo de CC. NN.

PEM-OEA/065.

Ciudad de Buenos Aires, 3-5 de mayo/83.

Prof. Mariano GOWLAND

Especialista Principal
Dpto. de Asuntos Educativos/OEA.

Lic. Prof. Leonardo A. COZZA

Coordinador General del
PEM-OEA/065. Coordinador Nacional
ARGENTINA.

Lic. Cristina MEJIA

Directora Nacional de Relaciones
Internacionales - Ministerio de
Educación y Cultura.
BOLIVIA.

Dr. Carlos A. ORTIZ RAMIREZ

Director General de Educación.
Ministerio de Educación y Culto.
PARAGUAY.

Dr. Eladio ESTIGARRIBIA ALEMAN

Coordinador Adjunto PEM-OEA/065.
PARAGUAY.

Prof. Ariel PINHO

Inspector. Consejo Nacional de
Educación Primaria.
URUGUAY.

VENEZUELA: No concurre a esta reunión por razones de planificación interna.



Ministerio de Cultura y Educación
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

A) Plan de Operaciones - bienio 1982/83.

1.- Programación de Actividades binacionales y multinacionales.

- a) Feutas generales.
- b) Análisis de los Planes de Operaciones Nacionales.
- c) Determinación de Actividades Binacionales.
- d) Posibilidades acciones y/o Actividades Multinacionales

2.- Programación Presupuestaria y ejecución.

- a) Análisis y distribución presupuestaria.
- b) Cronograma de ejecución
- c) Ajuste de aspectos técnico-operativos.
- d) Control, seguimiento y evaluación.
- e) Elaboración de Informes. Memoria.

B) Plan Nuevo (que seguirá al PEM/065.).

3.- Proyectar programación inicial.

- a) Documento base.
- b) Papeles de trabajo para determinar:
 - . actividades por país.
 - . actividades multinacionales. (nivel línea de actividad).
- c) Cronograma de desarrollo y ejecución.
- d) Provisiones presupuestarias.
- e) Información y Comunicaciones.



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

REPRESENTACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA EN ARGENTINA
Avenida de Mayo 760 - Buenos Aires

10 MAR 1983

11

KKKKK(/3425)Z

OEAARG

386 CONFIRMANDO CONVERSACION TELEFONICA COORDINADOR GENERAL PROYECTO ESPECIAL 065 DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO ZONAS LIMITROFES, REUNION DE TRABAJO DE COORDINADORES NACIONALES DE BOLIVIA, PARAGUAY, URUGUAY Y ARGENTINA SE REALIZARA EN BUENOS AIRES FECHA 20 AL 22 ABRIL PROXIMO. VENEZUELA HA SIDO INVITADO COMO OBSERVADOR. AGENDA CONSISTIRA SIGUIENTES PUNTOS:

1. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, NACIONALES Y BINACIONALES.
 2. PROGRAMACION A NIVEL DE ACTIVIDADES BINACIONALES O MULTINACIONALES PARA EJERCICIO 1983.
 3. FORMULACION NUEVO PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO ZONAS DESFAVORABLES CON SU PLAN DE OPERACIONES PARA 1984.
- ESTA SEDE INFORMARA PAISES RESPECTIVOS Y REALIZARA ARREGLOS VIAJE.

ALLARD

COL: 386

PPTM - OEA/065
ENTRADA: 6 de abril/83